

NOTIFICACIÓN SENTENCIA REPETICIÓN 2015-0051

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

vie 21/04/2017 11:30

Elementos enviados

Para: maria.vargas@mindefensa.gov.co <maria.vargas@mindefensa.gov.co>; procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>; alvaromontejo46@hotmail.com <alvaromontejo46@hotmail.com>;

Importancia: Alta

 1 archivos adjuntos (167 KB)

SENTENCIA 2015-0051.PDF;

DOCTOR (A):

MARÍA CARMENZA VARGAS AGUIRRE Y/O REPRESENTANTE LEGAL NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DEIVY ALONSO MONTEJO ARCINIEGAS Y/O LUIS ALBERTO PEÑA CAMARGO

PAOLA ROCIO PÉREZ SÁNCHEZ PROCURADORA II JUDICIAL 67 EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la sentencia de fecha veinte (20) de abril de 2017 de conformidad con el artículo 203 del C.P.A.C.A. proferida en el medio de control de

REPETICIÓN radicada con el número 15001333300520150005100 instaurada por **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA** contra **LUIS ALBERTO PEÑA CAMARGO**.

ANEXO SENTENCIA EN ARCHIVO PDF. 13 FOLIOS.

Cordialmente,

LAURA MILENA SIERRA CASALLAS

Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co